



DECRETO EXENTO N° 1.415

FECHA: 21 ABR. 2023

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO

21 ABR 2023

OFICINA DE PARTES

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.242, de fecha 14.12.2022 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2023.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. Ord n° 18 de fecha 06.03.2023 del director de la escuela Ramón Barros Luco.
7. Decreto n° 897 con fecha 14.03.2023 que autoriza las bases de licitación uniforme escolar institucional para escuela Ramón Barros Luco.

CONSIDERANDO:

Qué; es necesario para la escuela Ramón Barros Luco contar con uniforme escolar institucional, con cargo a Ley SEP.

Qué, el proveedor **VENTA ROPA ESCOLAR JOHANNA FRANCISCA CUITIÑO CANDIA E.I.R.L RUT 77.117.585-6**, cumple con los requisitos solicitados en el portal chilecompra.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la adjudicación, uniforme escolar institucional para escuela Ramón Barros Luco. Al proveedor **VENTA ROPA ESCOLAR JOHANNA FRANCISCA CUITIÑO CANDIA E.I.R.L RUT 77.117.585-6**, por un monto total de **\$ 1.974.984** IVA incluido. Con cargo a Ley SEP.

2.- IMPUTASE, El gasto que representa este decreto a las cuentas presupuestaria: 215.22.02.002 vestuario, accesorios y prendas diversas.

Con un total de **\$ 1.974.984**, del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2023.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
POR ORDEN DEL ALCALDE**



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACIÓN



CESAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



FRAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO



I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO

25 ABR 2023

OFICINA DE PARTES